

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS  
AÑO 2019**

Señores  
**Asamblea General de Copropietarios**  
**CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO P.H**  
Ciudad

Nosotros el Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos preparado los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Estado Integral de Ingresos y Gastos por los años terminados a esas fechas. y el Estado de Ejecución Presupuestal a diciembre 31 de 2019

En mi calidad de Contadora de **CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO P.H.**, me permito certificar que las afirmaciones y ejecuciones contenidas en los Estados Financieros del Conjunto fueron preparados de acuerdo a la información presentada y ejecutada por el Sr. Diego Fulano Suesca en el periodo Enero de 2019 y el Señor William Bueno Hernández por el periodo febrero a diciembre de 2019 Además:

- ❖ Las cifras son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos emitidos por el Programa Contable Sisco.
- ❖ Los Registros contables se han realizado en base a los documentos soportes entregados por la Administración del Conjunto ente responsable de adquisiciones e inversiones de los diferentes rubros presupuestales asignados y del cumplimiento de los requisitos de los documentos soporte.
- ❖ Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio.
- ❖ Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- ❖ Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes y pasivos reales.
- ❖ Los hechos posteriores al cierre del período se informan en la Nota 13 eventos posteriores.
- ❖ En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603/2000, declaramos que el software Sisco utilizado cuenta con las licencias correspondientes y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Se expide en Bogotá, a los Catorce (14) días del mes de Marzo de 2020.

Atentamente,

***ORIGINAL FIRMADO***

**WILLIAM BUENO HERNANDEZ**  
Representante Legal

**GLORIA C. HERNANDEZ C.**  
Contador Público  
T.P 37749 -T